

# Evaluación de

## Consistencia y Resultados

# 2023

Fondo de Aportaciones para los  
Servicios de Salud (FASSA)

Ejercicio Fiscal 2022 (I-002)

# Evaluación de

Consistencia y Resultados

# 2023

Fondo de Aportaciones para los  
Servicios de Salud (FASSA)

Ejercicio Fiscal 2022 (I-002)



2023

## I. Resumen Ejecutivo

Con fundamento a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), que en sus artículos 78, 85 y 110 establecen, entre otros aspectos que: *“Las dependencias, o las entidades a través de su respectiva dependencia coordinadora de sector, deberán realizar una evaluación de resultados de los Programas sujetos a reglas de operación, por conducto de expertos, instituciones académicas y de investigación u organismos especializados, de carácter nacional o internacional, que cuenten con reconocimiento y experiencia en las respectivas materias de los Programas”*, se lleva a cabo la presente Evaluación de Consistencia y Resultados al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) para el ejercicio fiscal 2022 en el estado de Aguascalientes, contando con la colaboración del Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes (ISSEA).

El presente documento muestra los resultados de la tercer<sup>1</sup> Evaluación de Consistencia y Resultados aplicada al FASSA del estado de Aguascalientes, en esta ocasión para el ejercicio fiscal 2022, identificado de acuerdo con su origen federal como el Programa presupuestario (Pp) I-002 FASSA. Dicha evaluación se realiza con la finalidad de obtener un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión del programa orientado hacia resultados, además de proveer información que retroalimente la gestión y los resultados del mismo a nivel estatal (gobierno sub-nacional), así como la estructura del Programa presupuestario en los apartados de Diseño; Planeación y Orientación a Resultados; Cobertura y Focalización; Percepción de la Población Atendida; y, Medición de Resultados.

La Evaluación de Consistencia y Resultados al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud se lleva a cabo bajo la premisa de que, así como el gobierno nacional realiza esfuerzos para lograr que todas sus actividades estén alineadas con los objetivos nacionales, los gobiernos sub-nacionales y locales deben de hacer lo propio con el propósito de generar valor público e incrementar el impacto de las acciones del quehacer del gobierno a favor del bienestar de la población.

El Ramo General 33 tiene como misión apoyar la capacidad de respuesta de los gobiernos sub-nacionales y locales, para que el ejercicio de los recursos les permita elevar la eficiencia y eficacia en la atención a la educación; infraestructura básica; fortalecimiento financiero; seguridad pública; programas alimenticios y de asistencia social e infraestructura educativa, además de fortalecer los presupuestos de las entidades federativas y regiones que las conforman, dando cumplimiento a lo establecido en el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF).

En este sentido, el FASSA, como parte del Ramo General 33, tiene como objetivo principal aportar recursos a las entidades federativas para la prestación de servicios de salud a la población que no cuenta con empleo formal o no está incorporada en algún régimen de seguridad social que incluya el acceso a servicios de salud, esto mediante la implementación de mecanismos que apoyen las actividades de protección contra riesgos sanitarios, la promoción de la salud y prevención de enfermedades, la mejora en la calidad de la atención y la seguridad en salud, así como el abasto y la entrega oportuna y adecuada de medicamentos.

---

<sup>1</sup> <https://www.issea.gob.mx/EvalDeseFASSAcolors.html>

Dado lo anterior, conforme al artículo 29 de la LCF; los Estados y el Distrito Federal recibirán recursos económicos asignados por la federación a través del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud en apoyo al ejercicio de las atribuciones que en los términos de los artículos 3o., 13 y 18 de la Ley General de Salud les competen.

La actual administración del Estado de Aguascalientes, a través del Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes (ISSEA), estableció como uno de sus principales objetivos el contribuir a generar condiciones de bienestar y desarrollo equilibrado en la población en materia de servicios de salud, coadyuvando a satisfacer sus necesidades y requerimientos para elevar su calidad de vida. Cabe señalar que dicho objetivo se encuentra vinculado a los objetivos y metas nacionales establecidos en materia de salud por el Gobierno Federal. Es así, que a través del ejercicio de recursos radicados por el FASSA en la entidad, el Gobierno del Estado de Aguascalientes, en coordinación con el ISSEA, buscaron mejorar la atención de servicios de salud durante el ejercicio de los recursos 2022.

Durante el proceso de evaluación, el personal del ISSEA proporcionó evidencias que demuestran el esfuerzo del Gobierno Estatal por transitar de un presupuesto inercial a un Presupuesto basado en Resultados (PbR), lo anterior se establece dado que el personal encargado de la operatividad del fondo en el contexto local conoce el destino de los recursos radicados en la entidad por el FASSA y atiende las obligaciones establecidas en la normatividad aplicable. Si bien, aún puede trabajarse más para incrementar el impacto del Fondo en el logro de valor público, por lo que la realización de la evaluación se convierte en una importante herramienta de mejora y rendición de cuentas a través del establecimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), los cuales, de ser atendidos por las instancias correspondientes, contribuirán a mejorar la operación y resultados del FASSA y por ende de los recursos públicos.

Cabe destacar que, para que las evaluaciones realmente contribuyan al mejoramiento de la gestión pública, es importante que los resultados de esta sean compartidos con los diferentes niveles, organismos y direcciones que participan en la planeación, programación, operación y rendición de cuentas del FASSA en la entidad.

La presente evaluación se llevó a cabo bajo los Términos de Referencia (TdR) establecidos y publicados por el CONEVAL en abril de 2021, retomados por el IPLANEA, los cuales analizan el desempeño del programa a través de 51 ítems divididos en 6 temas específicos:

- I Diseño, 13 ítems.
- II Planeación y orientación a resultados, 9 ítems.
- III Cobertura y focalización, 3 ítems.
- IV Operación, 17 ítems.
- V Percepción de la población o área de enfoque atendida, 1 ítem.
- VI Medición de resultados, 8 ítems.

Para la valoración de cada ítem, se establecen ciertas características que, de cumplirse en su totalidad, alcanzan un valor máximo de 4 puntos en cada reactivo, de manera que, la suma cuantitativa de los puntos alcanzados en los ítems de cada uno de los 6 temas determina la

valoración de cada uno de ellos; así mismo, la sumatoria total de puntos alcanzados en cada tema abordado, establecerá la valoración cuantitativa general de la evaluación del Fondo.

La Evaluación de Consistencia y Resultados al FASSA se efectuó mediante un análisis de investigación de gabinete, tomando como referencia la información pública generada por los gobiernos federal y estatal. Esta información fue complementada con evidencias proporcionadas por los enlaces responsables de la operatividad del Fondo en la entidad a través de diversas reuniones llevadas a cabo de manera presencial. Las actividades realizadas en las reuniones fueron las siguientes:

- *Presentación del equipo evaluador en las instalaciones del ISSEA.*
- *Se llevó a cabo una plática de inducción sobre la importancia del proceso de la Evaluación de Consistencia y Resultados para la administración y el por qué y para qué se evalúan los fondos y programas, además de brindarles una explicación al enlace del FASSA sobre la dinámica a seguir en el proceso de evaluación, en donde se compartió el cronograma de trabajo del proceso de evaluación.*
- *Se sostuvieron reuniones presenciales con el enlace del FASSA asignado por el ISSEA durante el proceso de evaluación para recabar la información y las evidencias con referencia a la operatividad del Fondo en la entidad de acuerdo con cada uno de los 6 temas contenidos en la Evaluación de Consistencia y Resultados, acordándose a la vez tiempos y fechas para la entrega de información y evidencias por parte de los responsables.*
- *Se entrevistó al enlace del FASSA en la entidad tanto para conocer a fondo la operatividad y procesos que no se encuentran documentados y que se llevan a cabo inercialmente para la ejecución de este, así como para resolver dudas por parte de los operadores sobre el llenado de los Anexos de la evaluación.*
- *Se realizó análisis en campo para recabar información y evidencia fotográfica.*

Los resultados obtenidos en cada uno de los temas de la presente Evaluación de Consistencia y Resultados al FASSA en el estado de Aguascalientes, fueron los siguientes:

<b>Aspectos Evaluados</b>	<b>Evaluación 2023 (Ejercicio Fiscal 2022)</b>
Diseño	100.00%
Planeación y orientación a Resultados	100.00%
Cobertura y Focalización	100.00%
Operación	100.00%
Percepción de la Población o área de enfoque atendida	100.00%
Medición de Resultados	50.00%
<b>Evaluación Final</b>	<b>95.31%</b>